

ECONOMIA

Luis Pruneda

# Ejercen los gobiernos y municipios del país hasta 45 centavos de cada peso del presupuesto público

■ Lo importante debe ser la forma de evaluar y conocer su impacto

**E**n 2008, los recursos federales transferidos efectivamente a los gobiernos de las entidades federativas y municipios sumaron 979 mil 952 millones de pesos, con lo cual se superó lo registrado el año anterior en 12.5 por ciento real y lo previsto en 11.4 por ciento.

Del total, el 50.5 por ciento corresponde al gasto programable federalizado y otro 43.2 por ciento a participaciones en ingresos federales de conformidad con la recaudación federal participable. La diferencia obedece a las previsiones y aportaciones para la educación básica y normal, tecnológica y de adultos, así como a otras partidas específicas en programas regionales, fondos metropolitanos y subsidios.

En términos del Producto Interno Bruto, el gasto federalizado representó 8.1 por ciento en 2008, mientras que para el presente año su estimado es de 7.0 por ciento. En 2006 apenas alcanzó 6.5 por ciento y para el siguiente año su porcentaje fue de 7.3 puntos.

Con relación con el gasto neto primario (gasto total menos el costo financiero del sector público), para 2009 se tiene contemplado que por cada peso presupuestado por la Federación, entre 40 y 45 centavos se destinarán al gasto federalizado.

Cabe indicar que el gasto federalizado, que comprende los ramos pre-

supuestarios 25, 28 y 33, se distribuye de acuerdo con los indicadores y fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, con base en un calendario de ministración que el gobierno federal publica en el *Diario Oficial de la Federación*.

Estos recursos que se transfieren se depositan en las tesorerías de los gobiernos estatales, por lo que se conciben como propios y se ejercen de manera descentralizada. Sin embargo, algunos rubros de estos recursos, como los correspondientes al Ramo 33, tienen una asignación predeterminedada como la educación, la salud, el desarrollo de infraestructura básica o el fortalecimiento de la seguridad pública.

También se observa que los ocho fondos de aportaciones federales que integran el Ramo 33 muestran para este ejercicio tasas positivas de crecimiento con respecto a lo observado el año pasado, destacando por su expansión el de seguridad pública, el de servicios de salud y el de educación básica y normal, con tasas reales de crecimiento de 10.0,

5.4, y 4.6 por ciento, respectivamente.

En cuanto a los ingresos por participaciones federales, cuya aplicación no está sujeta a restricción alguna, conviene indicar que dado que éstas dependen en lo fundamental del comportamiento de la recaudación federal de impuestos y de-

rechos y ésta, a su vez, del ritmo de crecimiento de la economía y del precio de la mezcla del petróleo de exportación, es bastante posible que la meta prevista quede muy corta.

En efecto, de acuerdo con el informe de las finanzas públicas al primer trimestre de 2009, las participaciones disminuyeron 17.5 por ciento en términos anuales al alcanzar un monto de 97 mil 916 millones de pesos, mientras que el total de recursos federalizados lo hicieron a una tasa real de menos 3.0 por ciento al ser de casi 241 mil 800 millones.

Es importante señalar que dentro de los ingresos de las entidades federativas en los últimos años, han cobrado particularmente importancia el referente a los excedentes petroleros a las entidades federativas por medio del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (Fies) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), los cuales sumaron al término



del año pasado un monto global de 32 mil 526 millones de pesos.

El grupo de otros también se integra de fondos y programas regionales, subsidios a la seguridad municipal, fondos metropolitanos y otros conceptos etiquetados para estados y municipios, los cuales en 2008 registraron un crecimiento de casi 29 por ciento.

Por otro lado, debe considerarse que existen programas y proyectos de inversión que si bien son ejercidos de manera centralizada en virtud de que se rigen por la normatividad establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, entre otras disposiciones, sus efectos son significativos para las entidades federativas en donde se materializan, como más adelante se verá.

En efecto, los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que habrán de ser ejercidos por las diversas dependencias de la administración pública federal, suman en este año 376 mil 325 millones de pesos. Destacan por su importancia, los programas relacionados con la energía, la infraestructura carretera y de comunicaciones y los recursos destinados al medio am-

biente y recursos naturales, particularmente relacionados con el agua, los cuales en conjunto concentran casi el 91 por ciento del total.

En cuanto a su impacto geográfico, de aquellos que pueden ser distribuidos sobresalen los canalizados al estado de Campeche con un importe de 74 mil 108 millones de pesos, el por ciento del total. Le siguen en importancia Tabasco y Veracruz, también entidades con un fuerte potencial energético, y cuya participación se ubica en 11.1 y 5.2 por ciento, respectivamente.

En suma, el esfuerzo realizado en los últimos años por parte de legisladores y autoridades de los tres niveles de gobierno para fortalecer los recursos que les son canalizados bajo distintos esquemas, ha sido notorio.

De hecho, a marzo de presente año, 48 centavo de cada peso del gasto programable primario fue producto del gasto federalizado. Ahora lo importante debe ser evaluar su impacto y la forma en que es ejercido.

**Los recursos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios sumaron 979 mil 952 millones de pesos, con lo cual se superó lo registrado el año anterior en 12.5% real**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO				
Millones de pesos				
Concepto	Ejercido			Programa
	2006	2007	2008	2009
Total	672 675	824 689	979 952	895 007
Ramo 28 Participaciones	329 337	332 758	423 500	430 182
Ramo 33 Aportaciones	332 758	479 481	494 714	396 262
Ramo 25 Prevs. y aport., para educ. básica y normal, tecnológica y de adultos	--	--	42 183	49 036
Otros conceptos*	10 580	12 450	18 555	19 526

Fuente: Elaborado a partir de información del Presupuesto de Egresos de la Federación y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
\* Diversos programas regionales, fondos metropolitanos y subsidios.

Fecha <b>21.05.2009</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS EN LA CARTERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO				
Millones de pesos				
Dependencia o Entidad Federativa	2006	2007	2008	2009
Energía	62 708	86 705	133 794	267 463
Comunicaciones y Transporte	28 910	34 253	50 777	64 189
Medio Ambiente y Rec. Nat.	3 752	3 893	7 796	10 584
Seguridad Pública	670	899	4 111	6 611
IMSS	--	--	5 562	6 121
Turismo	1 759	1 023	3 159	4 299
Educación Pública	4 393	3 747	4 332	4 759
Defensa Nacional	311	507	222	2 708
Otras	11 265	6 679	4 608	9 591
<b>Total Nacional</b>	<b>113 768</b>	<b>137 706</b>	<b>214 361</b>	<b>376 325</b>
Campeche	12 794	29 291	35 279	74 108
Tabasco	8 324	6 635	17 663	41 878
Veracruz	2 795	1 953	12 956	19 404
Distrito Federal	9 709	9 266	16 079	18 037
Tamaulipas	2 457	2 925	7 950	8 008
Otras	30 392	30 055	52 629	70 731
No distribuable y varios	47 297	57 581	71 805	144 159

Fuente: Elaborado a partir de información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.